

PRESUPUESTO

2022



ÍNDICE

	<i>Pags.</i>
1. PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022.....	3-17
a. Estado de Ingresos de 2022 por partidas.....	5-6
b. Gráfico de distribución de ingresos de 2022 por partidas... ..	7
c. Gastos previstos para 2022 por partidas.....	8-12
d. Gráfico de gastos previstos para 2022 por partidas.....	13
e. Estado de gastos previstos para 2022 por Centros.....	14-16
f. Gráfico de gastos previstos para 2022 por Centros.....	17
2. NORMAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2022.....	18-25
3. MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO.....	26-33
4. ANEXO DE PERSONAL.....	34-36
5. PLATAFORMA FINANCI@.....	37-48

1. PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022

PRESUPUESTO PARA 2022

Confeccionado el proyecto de Presupuestos del Consorcio para el Centro Regional Asociado a la UNED de Cartagena, correspondiente al año 2022, con arreglo a lo establecido en la legislación vigente, los reglamentos de funcionamiento del Centro Asociado y los Estatutos del Consorcio, se propone a la Junta Rectora del “Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Cartagena” la aprobación del mismo.

MEMORIA

La elaboración presupuestaria para 2022 se ha realizado, tal y como preceptúa la legislación vigente y los reglamentos anteriormente mencionados, teniendo en cuenta la naturaleza económica de los ingresos y los gastos, así como las finalidades de objetivos que con estos últimos se propone conseguir.

El presupuesto se presenta nivelado en la cifra de un millón trescientos quince mil cuatrocientos veintitrés euros con noventa y seis céntimos (1.315.423,96 €), adecuándose con ello a lo establecido en cuanto que no contiene déficit inicial.

En Cartagena, a 7 de julio de 2021



Fdo. María Luisa Martínez Jiménez

a. Estado de Ingresos 2022 por partidas

Estado de Ingresos por partidas

Partida	Descripción	Ingresos previstos
Capítulo 3 Tasas, precios públicos y otros ingresos		
Artículo 31 Precios Públicos		
Concepto 310 Derechos de matrícula en cursos y seminarios		
31000	Matrículas en cursos y seminarios	18.513,73
	Total Concepto	18.513,73
	Total Artículo	18.513,73
Artículo 39 Otros ingresos		
Concepto 399 Ingresos diversos		
39999	Otros ingresos diversos	10.100,00
	Total Concepto	10.100,00
	Total Artículo	10.100,00
	Total Capítulo	28.613,73
Capítulo 4 Transferencias corrientes		
Artículo 40 De la Administración del Estado		
Concepto 400 Del departamento a que está adscrito		
40001	Transferencias ordinarias de la UNED	767.532,09
40002	Otras transferencias de la UNED	35.600,00
40003	Prácticas	6.000,00
	Total Concepto	809.132,09
	Total Artículo	809.132,09
Artículo 45 De Comunidades Autónomas		
Concepto 459 Otras transferencias corrientes		
45901	De la Comunidad Autónoma al Centro Regional	105.000,00
45902	De la Comunidad Autónoma a la Extensión de Lorca	11.086,50
45903	De la Comunidad Autónoma a la Extensión de Yecla	20.869,50
45904	De la Comunidad Autónoma a la Extensión de Caravaca de la Cruz	13.044,00
	Total Concepto	150.000,00
	Total Artículo	150.000,00
Artículo 46 De Entidades Locales		
Concepto 460 De Ayuntamientos		
46001	Del Ayuntamiento de Cartagena	150.000,00
46002	Del Ayuntamiento de Lorca	46.872,99
46003	Del Ayuntamiento de Yecla	67.512,59
46004	Del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz	56.291,56
	Total Concepto	320.677,14
	Total Artículo	320.677,14

Artículo 47 De Empresas privadas
Concepto 470 De Empresas privadas

47001	De Entidades Financieras		6.000,00
		Total Concepto	6.000,00
		Total Artículo	6.000,00
		Total Capítulo	1.285.809,23

Capítulo 5 Ingresos patrimoniales

Artículo 52 Intereses de depósitos
Concepto 520 Intereses de cuentas bancarias

52099	Otros intereses de cuentas bancarias		1.000,00
		Total Concepto	1.000,00
		Total Artículo	1.000,00
		Total Capítulo	1.000,00

Capítulo 8 Activos financieros

Artículo 83 Reintegro de préstamos y anticipos concedidos fuera del sector público
Concepto 830 A corto plazo

83000	Reintegro de anticipos a corto plazo		1,00
		Total Concepto	1,00
		Total Artículo	1,00
		Total Capítulo	1,00

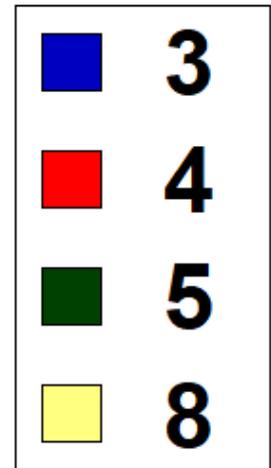
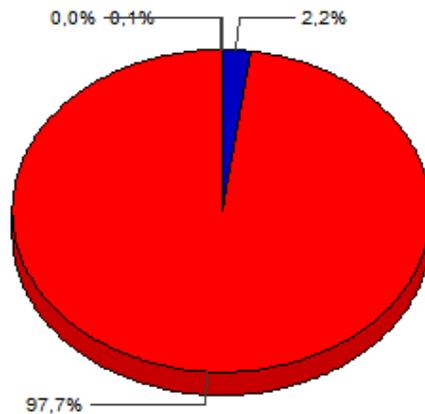
Total Presupuesto de Ingresos 1.315.423,96

b. Gráfico de distribución de ingresos de 2022 por partidas

Estado de Ingresos por partidas

DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Capítulo	Ingresos previstos
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	28.613,73
4 Transferencias corrientes	1.285.809,23
5 Ingresos patrimoniales	1.000,00
8 Activos financieros	1,00
Total Presupuesto de Ingresos	1.315.423,96



c. Gastos previstos para 2022 por partidas

Partida	Descripción	Créditos autorizados
Capítulo 1	Gastos de personal	
Artículo 10	Altos cargos	
Concepto 100	Retribuciones básicas y otras remuneraciones	
1000101	Remuneraciones Personal de Dirección	48.304,76
	Total Concepto	48.304,76
	Total Artículo	48.304,76
Artículo 13	Personal laboral	
Concepto 130	Laboral fijo	
1300001	Salario base	313.182,25
1300002	Salario base	30.988,08
1300004	Salario base	32.607,41
1300101	Otras remuneraciones	1,00
1300102	Otras remuneraciones	1,00
1300104	Otras remuneraciones	1,00
	Total Concepto	376.780,74
Concepto 131	Laboral eventual	
1310003	Salario base	25.770,36
1310103	Otras remuneraciones	1,00
	Total Concepto	25.771,36
	Total Artículo	402.552,10
Artículo 14	Otro personal	
Concepto 143	Otro personal	
1430001	Becarios	8.000,00
	Total Concepto	8.000,00
	Total Artículo	8.000,00
Artículo 16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	
Concepto 160	Cuotas sociales	
1600001	Seguridad Social	115.375,56
1600002	Seguridad Social	9.720,57
1600003	Seguridad Social	8.091,84
1600004	Seguridad Social	10.225,92
	Total Concepto	143.413,89
Concepto 162	Gastos sociales del personal	
1620001	Formación y perfeccionamiento del personal	100,00
1620002	Formación y perfeccionamiento del personal	100,00
1620003	Formación y perfeccionamiento del personal	100,00

1620004	Formación y perfeccionamiento del personal	100,00
1620501	Seguros	100,00
1620502	Seguros	100,00
1620503	Seguros	100,00
1620504	Seguros	100,00
1620901	Otros	100,00
1620902	Otros	100,00
1620903	Otros	100,00
1620904	Otros	100,00

Total Concepto	1.200,00
Total Artículo	144.613,89
Total Capítulo	603.470,75

Capítulo 2 Gastos en bienes corrientes y servicios

Artículo 20 Arrendamientos y cánones

Concepto 203 Arrendamientos de maquinaria, instalaciones y utillaje

2030101	Arrendamientos de máquinas, instalaciones y utillaje	100,00
---------	--	--------

Total Concepto	100,00
-----------------------	---------------

Concepto 204 Arrendamientos de medios de transporte

2040101	Arrendamientos de medios de transporte	1.900,00
---------	--	----------

Total Concepto	1.900,00
-----------------------	-----------------

Concepto 209 Cánones

2090101	Dominios informáticos	600,00
---------	-----------------------	--------

Total Concepto	600,00
Total Artículo	2.600,00

Artículo 21 Reparaciones, mantenimiento y conservación

Concepto 211 Reparaciones, mantenimiento y conservación

2110101	Reparaciones, mantenimiento y conservación	5.000,00
2110102	Reparaciones, mantenimiento y conservación	100,00
2110103	Reparaciones, mantenimiento y conservación	200,00
2110104	Reparaciones, mantenimiento y conservación	100,00

Total Concepto	5.400,00
-----------------------	-----------------

Concepto 215 Mobiliario y enseres

2150101	Mobiliario y Enseres	500,00
---------	----------------------	--------

Total Concepto	500,00
Total Artículo	5.900,00

Artículo 22 Material, suministros y otros

Concepto 220 Material de oficina

2200001	Ordinario no inventariable	7.000,00
2200002	Ordinario no inventariable	300,00
2200003	Ordinario no inventariable	300,00
2200004	Ordinario no inventariable	300,00
2200101	Prensa y publicaciones	1.000,00
2200201	Material informático no inventariable	6.600,00
2200202	Material informático no inventariable	100,00
2200203	Material informático no inventariable	100,00
2200204	Material informático no inventariable	100,00
2200301	Material biblioteca no inventariable	700,00
2200302	Material biblioteca no inventariable	100,00
2200303	Material biblioteca no inventariable	100,00

2200304	Material biblioteca no inventariable	100,00
Total Concepto		16.800,00
Concepto 221	Suministros	
2210001	Energía eléctrica	30.000,00
2210004	Energía eléctrica	2.100,00
2210101	Agua	8.000,00
2210201	Gas	1,00
2210601	Productos de laboratorio	3.000,00
2211001	Productos higiénicos	2.500,00
2211002	Productos higiénicos	1,00
2211003	Productos higiénicos	1,00
2211004	Productos higiénicos	1,00
Total Concepto		45.604,00
Concepto 222	Comunicaciones	
2220001	Telefónicas	9.000,00
2220002	Telefónicas	1.000,00
2220003	Telefónicas	2.800,00
2220004	Telefónicas	1.800,00
2220101	Postales, mensajería y fax	1.500,00
Total Concepto		16.100,00
Concepto 223	Transportes	
2230001	Transportes	500,00
2230002	Transportes	100,00
2230003	Transportes	100,00
2230004	Transportes	100,00
Total Concepto		800,00
Concepto 224	Primas de seguros	
2240001	Primas de seguros	9.500,00
2240003	Primas de seguros	1,00
2240004	Primas de seguros	2.000,00
Total Concepto		11.501,00
Concepto 225	Tributos	
2250001	Tasa municipal de pasarela	600,00
Total Concepto		600,00
Concepto 226	Gastos diversos	
2260101	Atenciones protocolarias y representativas	5.500,00
2260201	Publicidad y propaganda	11.000,00

2260601	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
2260602	Reuniones, conferencias y cursos	1,00
2260603	Reuniones, conferencias y cursos	1,00
2260604	Reuniones, conferencias y cursos	1,00
2260701	Premios y concursos	2.500,00
2260901	Actividades culturales y COIE	1,00
2269901	Otros	100,00
2269902	Otros	100,00
2269903	Otros	100,00
2269904	Otros	100,00

Total Concepto 24.404,00

Concepto 227 Trabajos realizados por otras empresas y profesionales

2270001	Limpieza y mantenimiento	73.191,03
2270002	Limpieza y mantenimiento	100,00
2270003	Limpieza y mantenimiento	8.000,00
2270004	Limpieza y mantenimiento	2.000,00
2270301	Asesoría laboral y jurídica	6.000,00
2271501	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	100,00
2271502	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	600,00
2271503	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1,00
2271504	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.000,00
2279901	Otros	12.000,00
2279902	Otros	500,00
2279903	Otros	500,00
2279904	Otros	500,00

Total Concepto 104.492,03

Total Artículo 220.301,03

Artículo 23 Indemnizaciones por razón del servicio

Concepto 230 Dietas

2300001	Dietas	2.500,00
2300002	Dietas	100,00
2300003	Dietas	100,00
2300004	Dietas	150,00

Total Concepto 2.850,00

Concepto 231 Locomoción

2310001	Locomoción	3.000,00
2310002	Locomoción	100,00
2310003	Locomoción	250,00
2310004	Locomoción	250,00

Total Concepto 3.600,00

Total Artículo 6.450,00

Total Capítulo 235.251,03

Capítulo 3 Gastos financieros

Artículo 31 De préstamos en moneda nacional

Concepto 310 Intereses

3100001	Gastos financieros	500,00
---------	--------------------	--------

Total Concepto 500,00

Total Artículo 500,00

Total Capítulo 500,00

Capítulo 4 Transferencias corrientes
Artículo 48 A familias e Instituciones sin fines de lucro
Concepto 480 A familias e Instituciones sin fines de lucro

4801101	Ayudas a alumnos	8.000,00
4802101	Becas Profesores Tutores	279.579,96
4802102	Becas Profesores Tutores	15.091,49
4802103	Becas Profesores Tutores	43.219,83
4802104	Becas Profesores Tutores	17.035,67
4802201	Becas por Coordinación Académica	4.000,00
4802401	Beca por Coordinación COIE	4.000,00
4802701	Beca por Coordinación Practicum	1.700,00
4802901	Beca Secretaria de Centro	6.600,00
4803001	Coordinación Extensión Universitaria	4.000,00
4803101	Prácticas	20.000,00
4804101	Conferenciantes Extensión Universitaria	11.000,00
Total Concepto		414.226,95
Total Artículo		414.226,95
Total Capítulo		414.226,95

Capítulo 6 Inversiones reales
Artículo 62 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios
Concepto 620 Inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios

6200101	Equipamiento informático FEDER UNED	1,00
6200201	Edificios y otras construcciones	5.000,00
6200301	Maquinarias, instalaciones técnicas y utillaje	20.000,00
6200501	Mobiliario	6.000,00
6200601	Equipos e instalaciones informáticas	16.867,23
6200602	Equipos e instalaciones informáticas	1,00
6200603	Equipos e instalaciones informáticas	1,00
6200604	Equipos e instalaciones informáticas	1,00
6200701	Fondos Bibliográficos CT	13.000,00
6200802	Fondos Bibliográficos L	300,00
6200903	Fondos Bibliográficos Y	500,00
6201004	Fondos Bibliográficos N	300,00
Total Concepto		61.971,23
Total Artículo		61.971,23
Total Capítulo		61.971,23

Capítulo 8 Activos financieros
Artículo 83 Concesión de préstamos fuera del sector público
Concepto 830 Préstamos a corto plazo

8300001	Préstamos a corto plazo	1,00
8300002	Préstamos a corto plazo	1,00
8300003	Préstamos a corto plazo	1,00
8300004	Préstamos a corto plazo	1,00
Total Concepto		4,00
Total Artículo		4,00
Total Capítulo		4,00

Total Presupuesto de Gastos 1.315.423,96€

d. Gráfico de gastos previstos para 2022 por partidas

Estado de Gastos por partidas

Clasificación económica

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

Capítulo

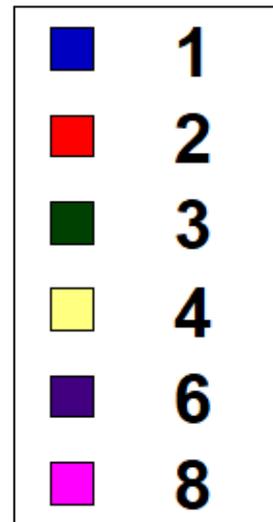
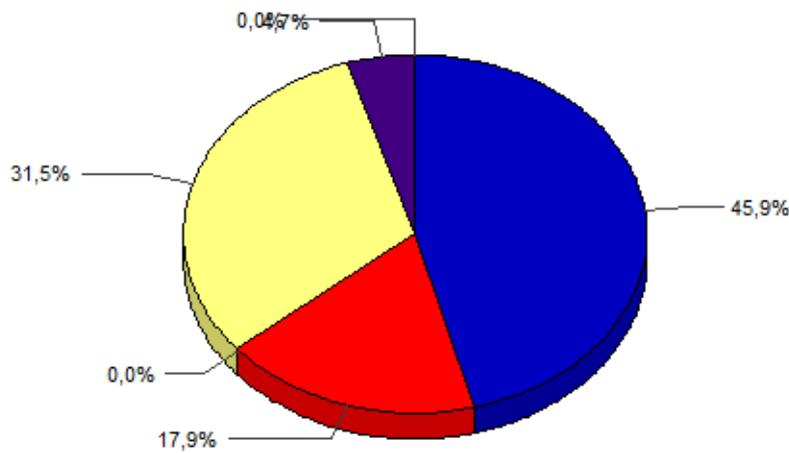
- 1 Gastos de personal
- 2 Gastos en bienes corrientes y servicios
- 3 Gastos financieros
- 4 Transferencias corrientes
- 6 Inversiones reales
- 8 Activos financieros

Créditos autorizados

- 603.470,75
- 235.251,03
- 500,00
- 414.226,95
- 61.971,23
- 4,00

Total Presupuesto de Gastos

1.315.423,96



e. Estado de gastos previstos para 2022 por Centros

CENTRO DE CARTAGENA

Partida	Descripción	Créditos autorizados
01	Cartagena	
1000101	Remuneraciones Personal de Dirección	48.304,76
1300001	Salario base	313.182,25
1300101	Otras remuneraciones	1,00
1430001	Becarios	8.000,00
1600001	Seguridad Social	115.375,56
1620001	Formación y perfeccionamiento del personal	100,00
1620501	Seguros	100,00
1620901	Otros	100,00
2030101	Arrendamientos de máquinas, instalaciones y utillaje	100,00
2040101	Arrendamientos de medios de transporte	1.900,00
2090101	Dominios informáticos	600,00
2110101	Reparaciones, mantenimiento y conservación	5.000,00
2150101	Mobiliario y Enseres	500,00
2200001	Ordinario no inventariable	7.000,00
2200101	Prensa y publicaciones	1.000,00
2200201	Material informático no inventariable	6.600,00
2200301	Material biblioteca no inventariable	700,00
2210001	Energía eléctrica	30.000,00
2210101	Agua	8.000,00
2210201	Gas	1,00
2210601	Productos de laboratorio	3.000,00
2211001	Productos higiénicos	2.500,00
2220001	Telefónicas	9.000,00
2220101	Postales, mensajería y fax	1.500,00
2230001	Transportes	500,00
2240001	Primas de seguros	9.500,00
2250001	Tasa municipal de pasarela	600,00
2260101	Atenciones protocolarias y representativas	5.500,00
2260201	Publicidad y propaganda	11.000,00
2260601	Reuniones, conferencias y cursos	5.000,00
2260701	Premios y concursos	2.500,00
2260901	Actividades culturales y COIE	1,00
2269901	Otros	100,00
2270001	Limpieza y mantenimiento	73.191,03
2270301	Asesoría laboral y jurídica	6.000,00
2271501	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	100,00
2279901	Otros	12.000,00
2300001	Dietas	2.500,00
2310001	Locomoción	3.000,00
3100001	Gastos financieros	500,00
4801101	Ayudas a alumnos	8.000,00
4802101	Becas Profesores Tutores	279.579,96
4802201	Becas por Coordinación Académica	4.000,00
4802401	Beca por Coordinación COIE	4.000,00
4802701	Becas por Coordinación Practicum	1.700,00
4802901	Beca Secretaria de Centro	6.600,00
4803001	Coordinación Extensión Universitaria	4.000,00
4803101	Prácticas	20.000,00
4804101	Conferenciantes Extensión Universitaria	11.000,00
6200101	Equipamiento informático FEDER UNED	1,00
6200201	Edificios y otras construcciones	5.000,00
6200301	Maquinarias, instalaciones técnicas y utillaje	20.000,00
6200501	Mobiliario	6.000,00
6200601	Equipos e instalaciones informáticas	16.867,23
6200701	Fondos Bibliográficos CT	13.000,00
Partida	Descripción	Créditos autorizados
8300001	Prestamos a corto plazo	1,00
Total Cartagena		1.094.305,79

AULA UNIVERSITARIA DE LORCA

Partida	Descripción	Créditos autorizados
02	Ext. Lorca	
1300002	Salario base	30.988,08
1300102	Otras remuneraciones	1,00
1600002	Seguridad Social	9.720,57
1620002	Formación y perfeccionamiento del personal	100,00
1620502	Seguros	100,00
1620902	Otros	100,00
2110102	Reparaciones, mantenimiento y conservación	100,00
2200002	Ordinario no inventariable	300,00
2200202	Material informático no inventariable	100,00
2200302	Material biblioteca no inventariable	100,00
2211002	Productos higiénicos	1,00
2220002	Telefónicas	1.000,00
2230002	Transportes	100,00
2260602	Reuniones, conferencias y cursos	1,00
2269902	Otros	100,00
2270002	Limpieza y mantenimiento	100,00
2271502	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	600,00
2279902	Otros	500,00
2300002	Dietas	100,00
2310002	Locomoción	100,00
4802102	Becas Profesores Tutores	15.091,49
6200602	Equipos e instalaciones informáticas	1,00
6200802	Fondos Bibliográficos L	300,00
8300002	Prestamos a corto plazo	1,00
Total Ext. Lorca		59.605,14

AULA UNIVERSITARIA DE YECLA

Partida	Descripción	Créditos autorizados
03	Ext. Yecla	
1310003	Salario base	25.770,36
1310103	Otras remuneraciones	1,00
1600003	Seguridad Social	8.091,84
1620003	Formación y perfeccionamiento del personal	100,00
1620503	Seguros	100,00
1620903	Otros	100,00
2110103	Reparaciones, mantenimiento y conservación	200,00
2200003	Ordinario no inventariable	300,00
2200203	Material informático no inventariable	100,00
2200303	Material biblioteca no inventariable	100,00
2211003	Productos higiénicos	1,00
2220003	Telefónicas	2.800,00
2230003	Transportes	100,00
2240003	Primas de seguros	1,00
2260603	Reuniones, conferencias y cursos	1,00
2269903	Otros	100,00
2270003	Limpieza y mantenimiento	8.000,00
2271503	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1,00
2279903	Otros	500,00
2300003	Dietas	100,00
2310003	Locomoción	250,00
4802103	Becas Profesores Tutores	43.219,83
6200603	Equipos e instalaciones informáticas	1,00
6200903	Fondos Bibliográficos Y	500,00
8300003	Prestamos a corto plazo	1,00
Total Ext. Yecla		90.439,03

AULA UNIVERSITARIA DE CARAVACA DE LA CRUZ

Partida	Descripción	Créditos autorizados
04	Ext. Caravaca de la Cruz	
1300004	Salario base	32.607,41
1300104	Otras remuneraciones	1,00
1600004	Seguridad Social	10.225,92
1620004	Formación y perfeccionamiento del personal	100,00
1620504	Seguros	100,00
1620904	Otros	100,00
2110104	Reparaciones, mantenimiento y conservación	100,00
2200004	Ordinario no inventariable	300,00
2200204	Material informático no inventariable	100,00
2200304	Material biblioteca no inventariable	100,00
2210004	Energía eléctrica	2.100,00
2211004	Productos higiénicos	1,00
2220004	Telefónicas	1.800,00
2230004	Transportes	100,00
2240004	Primas de seguros	2.000,00
2260604	Reuniones, conferencias y cursos	1,00
2269904	Otros	100,00
2270004	Limpieza y mantenimiento	2.000,00
2271504	Trabajos realizados por otras empresas y profesionales	1.000,00
2279904	Otros	500,00
2300004	Dietas	150,00
2310004	Locomoción	250,00
4802104	Becas Profesores Tutores	17.035,67
6200604	Equipos e instalaciones informáticas	1,00
6201004	Fondos Bibliográficos N	300,00
8300004	Prestamos a corto plazo	1,00
Total Ext. Caravaca de la Cruz		71.074,00

f. Gráfico de gastos previstos para 2022 por Centros

Estado de Gastos por partidas

Clasificación orgánica

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO

Centro de gasto

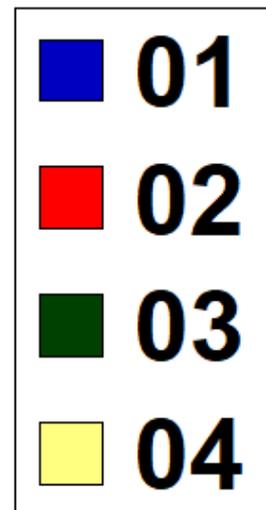
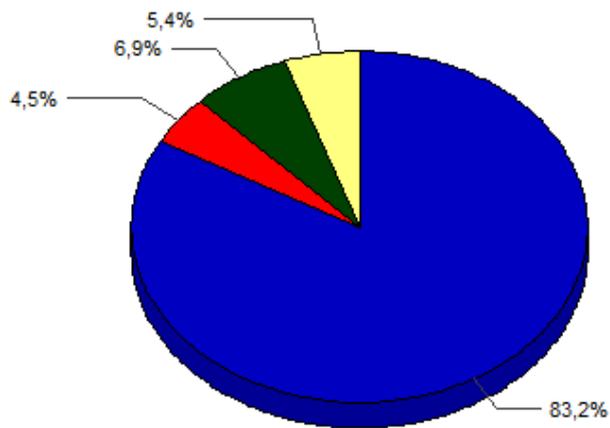
- 01 Cartagena
- 02 Ext. Lorca
- 03 Ext. Yecla
- 04 Ext. Caravaca de la Cruz

Créditos autorizados

- 1.094.305,79
- 59.605,14
- 90.439,03
- 71.074,00

Total Presupuesto de Gastos

1.315.423,96



2. NORMAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2022

NORMAS DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

CAPÍTULO I. PRINCIPIOS GENERALES

Art. 1. Créditos iniciales y contenido.

- 1.1. El crédito inicial de gastos del presupuesto del Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Cartagena para el año 2022 es de un importe un millón trescientos quince mil cuatrocientos veintitrés euros con noventa y seis céntimos (1.315.423,96 €), y se financiará con los derechos económicos a liquidar en el ejercicio, estimados en igual cuantía.
- 1.2. El presupuesto será público y deberá contener, con la debida especificación, la totalidad de los gastos máximos a realizar en el período, así como las previsiones de ingresos, conforme a los derechos económicos, que se estimen liquidar en el ejercicio.

Art. 2. Vigencia y prórroga del presupuesto.

El ejercicio presupuestario coincidirá con el año natural. Si antes del primer día del ejercicio no se aprobara el presupuesto se aplicarán hasta la aprobación y publicación del nuevo presupuesto las normas y créditos iniciales previstos en el presupuesto del ejercicio anterior.

Art. 3. Normas de aplicación.

La estructura y ejecución presupuestaria se ajustarán a estas normas y a las que se contienen en los Estatutos del Consorcio, a la Ley Orgánica de Universidades y Estatutos de la UNED y al amparo de la normativa que sobre el régimen económico y financiero público se contienen en la legislación vigente y normas de desarrollo que sean de aplicación.

CAPÍTULO II. CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS Y SUS MODIFICACIONES.

Art. 4. Vinculación.

- 4.1. Los créditos para gastos se destinarán a la finalidad prevista y por cuantía igual o inferior al importe consignado y conforme a la vinculación por capítulos, artículos y conceptos que se establecen en estos presupuestos.
- 4.2. La vinculación de los créditos se establece a nivel de artículo, excepto los créditos destinados a “incentivos al rendimiento” en los gastos de

personal y de representación, “atenciones protocolarias y representativas”, que lo serán a nivel de concepto.

Art. 5. Modificaciones de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto sin que exista crédito presupuestario suficiente, debe tramitarse un expediente de modificación, mediante propuesta razonada de la Dirección del Centro, conforme a la naturaleza o modalidad que corresponda según los artículos siguientes.

Art. 6. Crédito extraordinario y suplemento de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto que no pueda demorarse hasta el año siguiente y no exista crédito o no sea suficiente ni ampliable el consignado, la Directora, informando a la Junta Rectora, podrá acordar la correspondiente modificación presupuestaria.

Art. 7. Transferencias de crédito.

Cuando haya de realizarse un gasto aplicable a una partida cuyo crédito sea insuficiente y resulte posible minorar el crédito de otras partidas, podrá la Directora acordar las transferencias de crédito correspondientes, salvo las que afecten a gastos de capital que serán acordadas por la Junta Rectora.

Art. 8. Generación de crédito por ingresos.

Los excesos de ingresos podrán incrementar los créditos en las partidas de gastos del presupuesto, que salvo afectación específica, corresponderán:

GASTO	Ampliable con	INGRESO
Capítulo II y VI		Transferencias corrientes
Capítulo II y VI		Aportaciones de entidades privadas
Capítulos VI		Transferencias de capital

Art. 9. Gastos de carácter plurianual e incorporación de remanentes de crédito.

Podrán adquirirse compromisos de gastos que por su finalidad hayan de extenderse a ejercicios posteriores; no obstante, deberán autorizarse y dar cuenta o relación de los mismos por la Directora a la Junta Rectora.

Para la incorporación al presupuesto del ejercicio siguiente de los remanentes de crédito que se hayan producido en la liquidación del presupuesto, se procederá de igual manera y de conformidad con la normativa vigente.

CAPÍTULO III. GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

Art. 10. Competencias.

La autorización del gasto y ordenación de pagos corresponden a la Directora, no obstante,

- a) La Junta Rectora, deberá aprobar aquellos gastos que supongan contratación de obras, servicios o suministros cuyo valor sea superior a 60.000 euros y los derivados de la contratación de personal fijo o permanente, sin cuya previa aprobación no podrán efectuarse los correspondientes contratos.
- b) Podrá delegar en la Secretaria del Centro la autorización de gastos y pagos menores, cuya cifra no sea superior a 3.000 euros.

Art. 11. Derechos y obligaciones.

Los derechos y obligaciones que genere el Centro Asociado darán lugar a los correspondientes flujos de ingresos y pagos del mismo que se realizarán a través de las cuentas corrientes autorizadas. La gestión recaudatoria y la tramitación de gastos y pagos se llevarán a cabo por la Directora del Centro conforme a estas normas de ejecución y aquellas otras que sean de aplicación general.

Art. 12. Tesorería.

- 12.1. Integran la Tesorería del Centro la totalidad de sus recursos financieros, tengan carácter presupuestario o no presupuestario, y se regirán por el principio de caja única. La Tesorería llevará registros de todas las cuentas bancarias que sean de titularidad del Centro. Estas cuentas tendrán necesariamente carácter restringido.
- 12.2. Asimismo, la Tesorería realizará el pago material a los acreedores o perceptores a favor de quienes se expidan las correspondientes órdenes de pago, mediante transferencia bancaria o cheque nominativo. Las retribuciones del personal se harán por transferencia.
- 12.3. Podrán expedirse órdenes de pago a justificar o provisiones de fondos conforme a las normas establecidas y en cuantía no superior a 3.000 euros. La Tesorería exigirá la justificación de los fondos librados con este carácter a los perceptores de los mismos, dentro de los dos meses siguientes a su libramiento.

Art. 13. Contabilidad.

- 13.1. Los ingresos y pagos se contabilizarán de acuerdo con los principios y normas contables públicas en el momento de su devengo; si no se conociera la aplicación que deba darse a un determinado ingreso o pago se contabilizarán como pendientes de aplicación.
- 13.2. La Tesorera del Centro se responsabilizará de que no exista ningún cobro o cargo en cuentas bancarias pendientes de registro contable.

Art. 14. Contratos.

- 14.1. La ejecución de obras, suministros o servicios requerirán la formación previa de un expediente de contratación pública que garantice los principios de publicidad, concurrencia en la oferta y fije en los correspondientes pliegos, requisitos y condiciones para la licitación y adjudicación del contrato, con las condiciones previstas en las formas de contratación pública.

Art. 15. Patrimonio.

Para la administración y disposición de sus bienes patrimoniales, el Centro debe contar con un inventario valorado y del oportuno plan de amortizaciones, y dotarse de un sistema permanente de actualización del mismo.

Art. 16. Actividades no regladas.

- 16.1. El conjunto de actividades que revistan este carácter deberán contener para su aprobación, además de los requisitos establecidos, un documento financiero en donde consten los ingresos o bienes que como mínimo deben obtenerse con estas actividades, así como los gastos o costes máximos que para la realización de los mismos se autorizan que tendrán como límite los ingresos realmente producidos.
- 16.2. Para la distribución de los ingresos o bienes procedentes de la actividad se asignarán previamente los porcentajes tripartitos que corresponden por gastos generales del Centro, por participación del profesorado y costes de material.

Art. 17. Transferencias, subvenciones y ayudas recibidas.

- 17.1. La gestión de los créditos provenientes de transferencias o subvenciones de la UNED y demás administraciones públicas conlleva la obligación de justificar la aplicación de los fondos recibidos y certificación de haber procedido a su adecuada contabilización. Si se trata de ayudas o fondos que revisten carácter extraordinario se justificará documentalmente su aplicación para los fines para los que fueron concedidos, sin perjuicio de poder verificar materialmente su empleo por el órgano concedente, y de observar los preceptos contenidos en las Leyes General Presupuestaria y de Subvenciones.
- 17.2. Con las ayudas provenientes de otras instituciones públicas y privadas se procederá igualmente a su contabilización y se utilizarán para los fines previstos en su concesión.
- 17.3. El Centro Asociado, no podrá efectuar transferencias o subvenciones a otras entidades públicas o privadas, salvo con carácter extraordinario y aprobación expresa de la Junta Rectora. Deberá limitar las subvenciones a las previstas para las personas físicas, y siempre en concepto de ayudas al estudio o actividades directamente vinculadas con el mismo.

CAPÍTULO IV. GASTOS DE PERSONAL.**Art. 18. Retribuciones del Personal.**

- 18.1. Las retribuciones del personal vinculado al Centro estarán sujetas a la legislación laboral general y a las normas estatutarias y específicas que les sean de aplicación. En todo caso, los créditos destinados a este fin se consignarán en el capítulo I del presupuesto y quedaran sujetos, para su disposición, a las normas que son de aplicación a este capítulo.
- 18.2. Las retribuciones, de acuerdo con las normas, serán establecidas por la Junta Rectora, previa propuesta razonada de la Directora del Centro. Con carácter extraordinario se podrán asignar retribuciones especiales vinculadas a la consecución de objetivos o tareas fijadas previamente.
- 18.3. Al presupuesto anual se acompañará para su aprobación conjunta por la Junta Rectora una relación que contenga todos los puestos de trabajo del Centro, con inclusión de los que tengan carácter directivo, y se expresará, además:
 - el coste individualizado de los mismos, distinguiendo las retribuciones básicas de aquellas otras que tengan carácter complementario o específico.

- la denominación y características esenciales de los puestos

- 18.4. La creación o supresión de puestos de trabajo se realizará a propuesta de la Directora, mediante acuerdo de la Junta Rectora.

Art. 19. Indemnizaciones por razón del servicio.

Cuando por razones justificadas de servicio se ordene una comisión por la Directora del Centro, el comisionado tendrá derecho a percibir, además de las dietas, los gastos de alojamiento y transporte en que haya incurrido, presentando a la administración del Centro, en su caso, los documentos justificativos que acrediten haber realizado la encomienda o actividad fijada en la comisión.

La cuantía de los gastos a realizar y su justificación se efectuarán al amparo del R.D. 462/2002, de 24 de Mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio y en la Orden ministerial que fije las cuantías vigentes a percibir por cada uno de los conceptos indemnizatorios.

Art. 20. Asistencia a convocatorias.

Cuando el personal directivo, de administración, profesores tutores y los alumnos asistan a convocatorias o, eventualmente, a congresos o cursos, será, con carácter general, el órgano convocante u ordenante de la asistencia quién deberá satisfacer la correspondiente indemnización, compensación económica o ayuda sujetos a las condiciones que estén establecidas por el Vicerrectorado competente de la UNED o por el Centro.

Art. 21. Gastos de representación y protocolo.

Los créditos para estos fines deberán consignarse específicamente en el presupuesto de gastos y serán realizados por la Directora del Centro y sujetos a la correspondiente justificación.

Art. 22. Convivencias, conferencias y tutorías telemáticas.

Previamente a la aprobación de las mismas deberá certificarse la existencia de crédito presupuestario suficiente y adecuado a tal fin.

Los precios con los que deben ser retribuidos aquellos profesionales que prestan estos servicios a requerimiento del Centro y con la aprobación de la Directora y en cuanto a tutorías telemáticas se refiere, lo serán conforme a la siguiente cuantía: 132 €/mes, de asignatura anual, por una hora de tutoría a la semana (10 meses/año).

CAPÍTULO V. PRESUPUESTO ANUAL Y CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO.

Art. 23. Presupuesto anual.

El proyecto de presupuesto del ejercicio se presentará por la Directora del Centro para su aprobación por la Junta Rectora. A este documento deberá necesariamente acompañarse la relación de puestos de trabajo con las características reseñadas en el Art. 18.3 de estas normas, además del informe de control financiero del ejercicio anterior.

Art. 24. Liquidación de ingresos y gastos.

- 24.1. De acuerdo con la normativa general, el presupuesto se liquidará en cuanto a la recaudación de ingresos y al pago de obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 2022.
- 24.2. La presentación de los documentos de liquidación del ejercicio, junto con las cuentas anuales y el informe emitido por la Intervención General de la Administración del Estado, se presentarán a la Junta Rectora del Consorcio para su aprobación dentro de los tres meses siguientes al cierre de ejercicio y previa remisión al Vicerrectorado de Centros Asociados de la UNED.

3. MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PRESUPUESTO EN INFORME ECONÓMICO FINANCIERO PARA EL EJERCICIO 2022

La presente Memoria Explicativa pretende aclarar y justificar el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Gastos para el ejercicio económico de 2022, elaborado por esta Dirección, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26º del Reglamento de Organización y Funcionamiento de los Centros Asociados.

A la hora de confeccionar estos presupuestos se ha tenido en consideración, al tiempo que una contención de gastos, la previa planificación efectuada desde el año anterior. Conviene recordar que un presupuesto es ante todo, una estimación de ingresos y gastos.

1. INGRESOS

No habiéndose recibido ninguna notificación que indique modificación por parte de ninguna de las Instituciones que constituyen el Consorcio Universitario del Centro Asociado a la UNED de Cartagena, así como de ninguno de los Ayuntamientos de Lorca, patrocinador del Aula Universitaria de Lorca; Yecla, patrocinador del Aula Universitaria de Yecla; y Caravaca de la Cruz, patrocinador del Aula Universitaria de Caravaca de la Cruz, la previsión de Ingresos se ha efectuado sobre la base de las cantidades estipuladas para el ejercicio 2021.

Así por tanto, el importe total de ingresos previstos para el ejercicio económico de 2022 asciende a la cantidad un millón trescientos quince mil cuatrocientos veintitrés euros con noventa y seis céntimos (1.315.423,96 €).

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2022	Ingresos	% Ingresos
CAPITULO III – TASAS Y OTROS INGRESOS	28.613,73 €	2,18 %
CAPITULO IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.285.809,23 €	97,75 %
CAPITULO V – INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00 €	0,07 %
CAPITULO VIII – ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €	0,00 %

CAPITULO III – TASAS Y OTROS INGRESOS

En este Capítulo se prevén unos ingresos de 28.613,73 €, que suponen un 2,18 % del total. Para este ejercicio se contemplan las aportaciones obtenidas como consecuencia de las matrículas en los distintos Cursos y Seminarios que se lleven a cabo en el Centro, y la externalización del servicio de Cafetería y Librería.

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2022		
CAPITULO III – TASAS Y OTROS INGRESOS		
Matrículas en cursos y seminarios		18.513,73 €
Otros ingresos		10.100,00 €
<i>Librería</i>	3.600,00 €	
<i>Cafetería</i>	6.500,00 €	
	TOTAL	28.613,73 €

CAPITULO IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Este Capítulo es el que más contribuye, con un 97,75% al total de los ingresos; siendo el importe presupuestado de 1.285.809,23 €.

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA 2022	
CAPITULO IV – TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
De la UNED	809.132,09 €
De la Comunidad Autónoma	150.000,00 €
<i>De la Admón. Gral. al Centro Regional</i>	105.000,00 €
<i>De la Admón. Gral. a las Aulas Universitarias</i>	45.000,00 €
De Administraciones Locales	320.677,14 €
De Entidades Financieras (Bankia / La Caixa)	6.000,00 €
TOTAL	1.285.809,23 €

Como cada año, la aportación de 45.000,00 € que realiza la Comunidad Autónoma para el funcionamiento de las Aulas Universitarias, se distribuye de tal manera que un 50% se promedia a partes iguales entre las tres Aulas y el 50% restante se distribuye en proporción al número de estudiantes adscritos a cada una de ellas. Se ha establecido, para poder realizar este proyecto de presupuesto, la misma proporción de estudiantes del pasado curso, al estar abierto el periodo de matriculación.

INGRESOS ADMINISTRACIÓN GENERAL A LAS AULAS UNIVERSITARIAS 2022	
De la Admón. Gral. al Aula Universitaria de Lorca	11.086,50 €
De la Admón. Gral. al Aula Universitaria de Yecla	20.869,50 €
De la Admón. Gral. al Aula Univ. de Caravaca de la Cruz	13.044,00 €
TOTAL	45.000,00 €

En el siguiente cuadro se especifican las cantidades a aportar por cada administración local.

INGRESOS ADMINISTRACIONES LOCALES 2022	
Ayuntamiento de Cartagena	150.000,00 €
Ayuntamiento de Lorca	46.872,99 €
Ayuntamiento de Yecla	67.512,59 €
Ayuntamiento de Caravaca	56.291,56 €

CAPITULO V – INGRESOS PATRIMONIALES

El importe total presupuestado en este Capítulo asciende a 1.000,00 €, el 0,07% del total.

CAPITULO VIII – ACTIVOS FINANCIEROS

En cuanto a los activos financieros, el importe total es simbólico, representando sólo el valor de 1,00 €.

2. GASTOS

El total de Gastos presupuestados para el ejercicio económico de 2022 asciende a de un millón trescientos quince mil cuatrocientos veintitrés euros con noventa y seis céntimos (1.315.423,96 €) y, como es preceptivo, está equilibrado con el total de ingresos previstos.

En este Presupuesto de Gastos, como viene ocurriendo en los ejercicios económicos anteriores, se ha repartido el total de ellos en Programas diferentes (Centros de Gasto), en los que cada uno de ellos engloba los gastos relacionados con su propio funcionamiento:

Programa 3.2.0.1 Administración General (Cartagena).

Programa 3.2.0.2 Aula Universitaria de Lorca.

Programa 3.2.0.3 Aula Universitaria de Yecla.

Programa 3.2.0.4 Aula Universitaria de Caravaca de la Cruz.

Se adjuntan los resúmenes numéricos de gastos por Programas y por Capítulos:

RESUMEN DE PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2022	
	TOTAL
PROGRAMA 3.2.0.1 ADMINISTRACIÓN GENERAL	1.094.305,79 €
PROGRAMA 3.2.0.2 AULA UNIVERSITARIA DE LORCA	59.605,14 €
PROGRAMA 3.2.0.3 AULA UNIVERSITARIA DE YECLA	90.439,03 €
PROGRAMA 3.2.0.4 AULA UNIVERSITARIA DE CARAVACA DE LA CRUZ	71.074,00 €
TOTAL	1.315.423,96 €

RESUMEN POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2022	
	TOTAL
CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	603.470,75 €
CAPITULO II GASTOS DE BIENES	235.251,03 €
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS	500,00 €
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	414.226,95 €
CAPITULO VI INVERSIONES REALES	61.971,23 €
CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	4,00 €
TOTAL	1.315.423,96 €

Programa 3.2.0.1: Administración General (Cartagena)

El importe total presupuestado para este Programa asciende a 1.094.305,79 €, siendo el de mayor importe de todos.

RESUMEN POR CAPITULOS DEL PROGRAMA ADM. GENERAL 2022	
	TOTAL
CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	485.163,57 €
CAPITULO II GASTOS DE BIENES	208.893,03 €
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS	500,00 €
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	338.879,96 €
CAPITULO VI INVERSIONES REALES	60.868,23 €
CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	1.094.305,79 €

Programa 3.2.0.2: Aula Universitaria de Lorca

En este Programa se han presupuestado los gastos por un total de 59.605,14 € que se deben cubrir con las aportaciones del Excmo. Ayuntamiento de Lorca (46.872,99 €) y con la parte correspondiente de la subvención procedente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (11.086,50 €) destinada a tal fin.

PRESUPUESTO 2022: LORCA	
	TOTAL
CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	41.009,65 €
CAPITULO II GASTOS DE BIENES	3.202,00 €
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.091,49 €
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	301,00 €
CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	59.605,14 €

Programa 3.2.0.3: Aula Universitaria de Yecla

En este Programa se han presupuestado los gastos por un total de 90.439,03 € que se deben cubrir con las aportaciones del Excmo. Ayuntamiento de Yecla (67.512,59 €) y con la parte correspondiente de la subvención procedente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (20.869,50 €) destinada a tal fin.

PRESUPUESTO 2022: YECLA	
	TOTAL
CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	34.163,20 €
CAPITULO II GASTOS DE BIENES	12.554,00 €
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	43.219,83 €
CAPITULO VI INVERSIONES REALES	501,00 €
CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	90.439,03 €

Programa 3.2.0.4: Aula Universitaria de Caravaca de la Cruz

En este Programa se han presupuestado los gastos por un total de 71.074,00 € que se deben cubrir con las aportaciones del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz (56.291,56 €) y con la parte correspondiente de la subvención procedente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (13.044,00 €) destinada a tal fin.

PRESUPUESTO 2022: CARAVACA DE LA CRUZ	
	TOTAL
CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL	43.134,33 €
CAPITULO II GASTOS DE BIENES	10.602,00 €
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.035,67 €
CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	301,00 €
CAPITULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1,00 €
TOTAL	71.074,00 €

4. ANEXO DE PERSONAL

ANEXO DE PERSONAL 2022

***Se ha estipulado un aumento del 1% en todos los importes y posibles variaciones en la Seguridad Social para poder atender a ajustes posteriores**

ALTOS CARGOS				
	Retribución	Importe Bruto	SS Empresa	Coste Total Empresa
Directora		48.304,76 €	15.167,76 €	63.472,52 €
Secretaria (Capítulo IV)	6.600,00 €	6.600,00 €	0,00 €	6.600,00 €
TOTAL	6.600,00 €	54.904,76 €	15.176,76 €	70.072,52 €

PERSONAL LABORAL FIJO DE CARTAGENA				
Categoría Profesional	Destino	Importe Bruto	SS Empresa	Coste Total Empresa
Recepcionista 1ª	Recepción	32.952,22 €	10.338,03 €	43.290,25 €
Recepcionista 2ª	Recepción	27.906,90 €	8.762,64 €	36.669,54 €
Jefe de Negociado	Secretaría	36.483,08 €	11.446,11 €	47.929,19 €
Auxiliar Administrativo	Secretaría	26.341,00 €	8.271,12 €	34.612,12 €
Oficial 1º Administrativo	Contabilidad	36.526,85 €	11.456,72 €	47.983,57 €
Auxiliar Administrativo	COIE	22.285,54 €	6.991,02 €	29.276,56 €
Jefe de Sección	Informática	40.468,40 €	12.707,16 €	53.175,56 €
Auxiliar Informática	Informática	27.134,38 €	8.520,12 €	35.654,50 €
Ayudante Biblioteca	Biblioteca	36.746,18 €	11.522,17 €	48.268,35 €
Oficial 1º Administrativo	Biblioteca	26.337,70 €	8.256,31 €	34.594,01 €
Posibles variaciones			968,20 €	968,20 €
TOTAL CENTRO		313.182,25 €	99.239,60 €	412.421,85 €

BECARIOS				
Categoría Profesional	Destino	Importe Bruto	SS Empresa	Coste Total Empresa
Becario	Informática	4.000,00 €	484,10 €	4.484,10 €
Becario	Biblioteca	4.000,00 €	484,10 €	4.484,10 €
TOTAL BECARIOS		8.000,00 €	968,20 €	8.968,20 €
TOTAL COSTES CAPÍTULO I PERSONAL LABORAL Y BECARIOS				491.462,57 €

PERSONAL LABORAL FIJO DEL AULA UNIVERSITARIA DE LORCA				
Categoría Profesional	Destino	Importe Bruto	SS Empresa	Coste Total Empresa
Oficial 1º Administrativo	Secretaría	30.988,08 €	9.720,57 €	40.708,65 €
TOTAL		30.988,08 €	9.720,57 €	40.708,65 €
TOTAL CAPÍTULO - LORCA				

PERSONAL LABORAL EVENTUAL DEL AULA UNIVERSITARIA DE YECLA				
Categoría Profesional	Destino	Importe Bruto	SS Empresa	Coste Total Empresa
Auxiliar Administrativo	Secretaría	25.770,36 €	8.091,84 €	33.862,20 €
TOTAL		25.770,36 €	8.091,84 €	33.862,20 €
TOTAL CAPÍTULO - YECLA				

PERSONAL LABORAL FIJO DEL AULA UNIVERSITARIA DE CARAVACA DE LA CRUZ				
Categoría Profesional	Destino	Importe Bruto	SS Empresa	Coste Total Empresa
Oficial 1º Administrativo	Secretaría	32.607,41 €	10.225,92 €	42.833,33 €
TOTAL CENTRO		32.607,41 €	10.225,92 €	42.833,33 €
TOTAL CAPÍTULO – CARAVACA DE LA CRUZ				

GASTOS SOCIALES DE PERSONAL	
	Coste Total Empresa
Gastos sociales	1.204,00 €
TOTAL	1.204,00 €

COSTE TOTAL CAPÍTULO I y SECRETARIA CAPÍTULO IV		
Importe Bruto	SS Empresa	Coste Total Empresa
466.656,86 €	143.413,89 €	610.070,75 €
TOTAL CENTRO		

FINANCI@ 2022



PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2022

ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Cartagena

(En Miles de euros sin decimales)

Nº CUENTAS	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	Clave	Real 2020	Previsión 2021	Presupuesto 2022
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73 740, 742 744 729	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales a) Impuestos b) Tasas c) Otros ingresos tributarios d) Cotizaciones sociales	01110 01113 01111 01112 01114			
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	01120	1.248	1.316	1.286
751	a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio - de la Administración General del Estado - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado - de otros del sector público estatal de carácter administrativo - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional - de la Unión Europea - de otros	01121 01122 01123 01124 01125 01126 01127 01128	1.248	1.316	1.286
750	a.2) transferencias - de la Administración General del Estado - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado - de otros del sector público estatal de carácter administrativo - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional - de la Unión Europea - de otros	01129 01130 01131 01132 01133 01134 01135	1.248 779 469	1.316 839 477	1.286 809 477
752	a.3) subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial - de la Administración General del Estado - de los organismos autónomos de la Administración General del Estado - de otros del sector público estatal de carácter administrativo - del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional - de la Unión Europea - de otros	01136 01137 01138 01139 01140 01141 01142			
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	01143			

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2022

ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Cartagena

(En Miles de euros sin decimales)

Nº CUENTAS	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	Clave	Real 2020	Previsión 2021	Presupuesto 2022
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	01144			
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios	01150	3	29	29
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas	01151			
741, 705	b) Prestación de servicios	01152	3	29	29
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	01160			
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	01170			
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	01180			
795	7. Excesos de provisiones	01190			
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	01100	1.251	1.345	1.315
	8. Gastos de personal	01210	-564	-588	-603
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	01211	-460	-454	-458
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales	01212	-104	-134	-145
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	01220	-1	-8	-8
	- al sector público estatal de carácter administrativo	01221			
	- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	01222			
	- a otros	01223	-1	-8	-8
	10. Aprovisionamientos	01230			
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	01231			
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	01232			
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	01240	-540	-687	-642
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	01241	-539	-686	-641
(63)	b) Tributos	01242	-1	-1	-1
(676)	c) Otros	01243			
(68)	12. Amortización del inmovilizado	01250	-89	-90	-90
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	01200	-1.194	-1.373	-1.343
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	01300	57	-28	-28
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	01410			

* Su signo puede ser positivo o negativo

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2022

ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Cartagena

(En Miles de euros sin decimales)

Nº CUENTAS	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	Clave	Real 2020	Previsión 2021	Presupuesto 2022
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor	01411			
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones	01412			
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	01413			
	14. Otras partidas no ordinarias	01420			
773, 778	a) Ingresos	01421			
(678)	b) Gastos	01422			
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	01400	57	-28	-28
	15. Ingresos financieros	01510			
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	01511			
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	01512			
760	a.2) En otras entidades	01513			
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	01514			
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	01515			
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros	01516			
	16. Gastos financieros	01520		-1	-1
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	01521			
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros	01522		-1	-1
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo	01530			
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	01540			
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros	01541			
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	01542			
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	01543			
768, (668)	19. Diferencias de cambio	01550			
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	01560			
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	01561			
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros	01562			
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20)	01500		-1	-1

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2022

ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Cartagena

(En Miles de euros sin decimales)

Nº CUENTAS	PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL	Clave	Real 2020	Previsión 2021	Presupuesto 2022
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	01600	57	-29	-29

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2022

ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Cartagena

(En Miles de euros sin decimales)

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Clave	Real 2020	Previsión 2021	Presupuesto 2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN				
A) Cobros (+)	04100	1.597	1.345	1.316
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	04110			
2. Transferencias y subvenciones recibidas	04120	1.596	1.315	1.286
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	04130	1	29	29
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	04140			
5. Intereses y dividendos cobrados	04150		1	1
6. Otros cobros	04160			
B) Pagos (-)	04200	-1.104	-1.283	-1.253
7. Gastos de personal	04210	-560	-588	-603
8. Transferencias y subvenciones concedidas	04220			
9. Aprovisionamientos	04230	-544	-695	-650
10. Otros gastos de gestión	04240			
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	04250			
12. Intereses pagados	04260			
13. Otros pagos	04270			
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (A+B)	04300	493	62	63
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
C) Cobros (+)	04400			
1. Venta de inversiones reales	04410			
2. Venta de activos financieros	04420			
3. Otros cobros de las actividades de inversión	04430			
4. Unidad de actividad	04440			
D) Pagos (-)	04500	-32	-62	-62
5. Compra de inversiones reales	04510	-32	-62	-62
6. Compra de activos financieros	04520			
7. Otros pagos de las actividades de inversión	04530			
8. Unidad de actividad	04540			
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (C+D)	04600	-32	-62	-62

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2022

ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Cartagena

(En Miles de euros sin decimales)

PRESUPUESTO DE CAPITAL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	Clave	Real 2020	Previsión 2021	Presupuesto 2022
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN				
E) Aumentos en el patrimonio (+)	04710			
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	04711			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias (-)	04720			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	04721			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros (+)	04730			
3. Obligaciones y otros valores negociables	04731			
4. Préstamos recibidos	04732			
5. Otras deudas	04733			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros (-)	04740			
6. Obligaciones y otros valores negociables	04741			
7. Préstamos recibidos	04742			
8. Otras deudas	04743			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (E+F+G+H)	04700			
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN				
I) Cobros pendientes de aplicación (+)	04810	4		
J) Pagos pendientes de aplicación (-)	04820			
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (I+J)	04830	4		
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (+/-)	04840			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	04800	465		1
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	04900	1.074	1.539	1.539
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	04000	1.539	1.539	1.540

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2022

ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Cartagena

(En Miles de euros sin decimales)

PERSONAL	Clave	Real 2020	Previsión 2021	Presupuesto 2022
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra media del ejercicio)	06300	16	18	16
NÚMERO DE EMPLEADOS (Cifra final del ejercicio)	06400	18	18	16
NOTA: Incluir tanto los empleados fijos como los no fijos				

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2022

ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Cartagena

(En Miles de euros sin decimales)

Nº CUENTAS	BALANCE "ACTIVO"	Clave	Real 2020	Previsión 2021	Presupuesto 2022
	A) Activo no corriente	07100	403	373	371
	I. Inmovilizado intangible	07110	260	260	260
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo	07111			
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual	07112			
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas	07113			
207, (2807), (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	07114			
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible	07115	260	260	260
	II. Inmovilizado material	07120	143	113	111
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos	07121	36	36	36
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones	07122			
212, (2812), (2912), (2992)	3. Infraestructuras	07123			
213, (2813), (2913), (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico	07124			
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro inmovilizado material	07125	107	77	75
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos	07126			
	III. Inversiones inmobiliarias	07130			
220, (2820), (2920)	1. Terrenos	07131			
221, (2821), (2921)	2. Construcciones	07132			
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos	07133			
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	07140			
2400, (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	07141			
2401, 2402, 2403, (248), (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	07142			
241, 242, 245, (294), (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda	07143			
246, 247	4. Otras inversiones	07144			
	V. Inversiones financieras a largo plazo	07150			
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio	07151			
251, 252, 254, 256, 257, (297), (298)	2. Créditos y valores representativos de deuda	07152			
253	3. Derivados financieros	07153			

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2022

ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Cartagena

(En Miles de euros sin decimales)

Nº CUENTAS	BALANCE "ACTIVO"	Clave	Real 2020	Previsión 2021	Presupuesto 2022
258, 26	4. Otras inversiones financieras	07154			
38, (398)	B) Activo corriente	07200	1.539	1.539	1.540
	I. Activos en estado de venta	07210			
	II. Existencias	07220			
37, (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	07221			
30, 35, (390), (395)	2. Mercaderías y productos terminados	07222			
31, 32, 33, 34, 36, (391), (392), (393), (394), (396)	3. Aprovisionamientos y otros	07223			
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar	07230			
460, (4900)	1. Deudores por operaciones de gestión	07231			
469, (4901), 550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar	07232			
47	3. Administraciones públicas	07233			
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	07240			
530, (539), (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles	07241			
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda	07242			
536, 537, 538	3. Otras inversiones	07243			
	V. Inversiones financieras a corto plazo	07250			
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio	07251			
541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda	07252			
543	3. Derivados financieros	07253			
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras	07254			
480, 567	VI. Ajustes por periodificación	07260			
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	07270	1.539	1.539	1.540
577	1. Otros activos líquidos equivalentes	07271			
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería	07272	1.539	1.539	1.540
	TOTAL ACTIVO (A+B)	07000	1.942	1.912	1.911

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2022

ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Cartagena

(En Miles de euros sin decimales)

Nº CUENTAS	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Clave	Real 2020	Previsión 2021	Presupuesto 2022
	A) Patrimonio neto	09100	1.885	1.855	1.854
100	I. Patrimonio aportado	09110	1.351	1.350	1.350
	II. Patrimonio generado	09120	534	505	504
120	1. Resultados de ejercicios anteriores	09121	477	534	533
129	2. Resultados del ejercicio	09122	57	-29	-29
11	3. Reservas	09123			
	III. Ajustes por cambio de valor	09130			
136	1. Inmovilizado no financiero	09131			
133	2. Activos financieros disponibles para la venta	09132			
134	3. Operaciones de cobertura	09133			
130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	09140			
	B) Pasivo no corriente	09200			
14	I. Provisiones a largo plazo	09210			
	II. Deudas a largo plazo	09220			
15	1. Obligaciones y otros valores negociables	09221			
170, 177	2. Deudas con entidades de crédito	09222			
176	3. Derivados financieros	09223			
171, 172, 173, 174, 178, 18	4. Otras deudas	09224			
16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	09230			
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	09240			
186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo	09250			
	C) Pasivo corriente	09300	57	57	57
58	I. Provisiones a corto plazo	09310			
	II. Deudas a corto plazo	09320			
50	1. Obligaciones y otros valores negociables	09321			
520, 527	2. Deudas con entidades de crédito	09322			
526	3. Derivados financieros	09323			
521, 522, 523, 524, 528, 560, 561	4. Otras deudas	09324			
51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	09330			

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2022

ENTIDAD: Centro Asociado a la UNED en Cartagena

(En Miles de euros sin decimales)

Nº CUENTAS	BALANCE "PATRIMONIO NETO Y PASIVO"	Clave	Real 2020	Previsión 2021	Presupuesto 2022
	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	09340	57	57	57
420	1. Acreedores por operaciones de gestión	09341			
429, 550, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar	09342			
47	3. Administraciones públicas	09343	57	57	57
485, 568	V. Ajustes por periodificación	09350			
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)	09000	1.942	1.912	1.911